

**DIVISIÓN RADIOFÍSICA SANITARIA**

**Requisitos para la Habilitación de la Instalación de Ecógrafos:**

- Fotocopia de DNI.
- Fotocopia de Matrícula Provincial Vigente de Río Negro.
- Nota de solicitud para la Instalación del Ecógrafo , donde conste: Dirección, Razón Social, mencionar Profesional Responsable con firma al pie de página del directivo y del Profesional.
- Describir Datos completos del Equipo Marca, Modelo, Número de Serie
- Autorización de uso (\*)
- Pago de Arancel Vigente.

Una vez cumplimentada la presentación de la documentación en sobre cerrado a la dirección de Laprida 240 3º piso, de la ciudad de Viedma, área de Radiofísica Sanitaria, se evaluará la misma y si todo está presentado en correctas condiciones se extenderá el certificado de habilitación de instalación.

**(\*) Requisitos para la autorización de uso**

- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de matrícula vigente
- Fotocopia de curso de Ecografía
- Pago de aranceles vigente